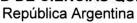
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS





"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica" "2019 – Año de la Exportación"

> EXP-UNC: 0052398/2019 EXP-UNC: 0049878/2019

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Fisicoquímica en las presentes actuaciones, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia, licencia y se designe interinamente al Dr. Gustavo Ariel PINO, en un cargo de Profesor Asociado (DE) del mencionado Departamento.-

CONSIDERANDO:

EL V°B° otorgado por el Consejo Departamental; Las opiniones vertidas en la sesión de la fecha;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.

21;

Que el agente mencionado cumple con las condiciones para la aplicación del Régimen Previsional Especial para Investigadores Científicos y Tecnológicos establecidos por la Ley 22.929 en su Art. 1°;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por el Dr. Gustavo Ariel PINO, propuesto para ocupar un cargo de Profesor Asociado (DE).-

Artículo 2º.- Aceptar a partir del 08-10-2019 la renuncia presentada por el Dr. Gustavo Ariel PINO (Legajo 34.012) en un cargo de Profesor Adjunto (DE) —código 109- concursado –del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad.-

Artículo 3º.- Solicitar al Honorable Consejo Superior se otorgue una licencia sin goce de haberes al Dr. Gustavo Ariel PINO (Legajo 34.012) en un cargo de Profesor Asociado (DS) —código 107- por concurso- del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad a partir del día de la fecha y hasta el 31-08-2020; justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 01-10-2019 y hasta el día de ayer; con cargo al Art. 49 ap. Il inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).-

Artículo 4º.- Designar interinamente al Dr. Gustavo Ariel PINO (Legajo 34.012) en un cargo de Profesor Asociado (DE) —código 105- del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencias y no más allá del 31-08-2020, reconociéndole los servicios prestado en idénticas funciones a partir del 01-10-2019 y hasta el día de ayer; en reemplazo del Dr. Eduardo Coronado (Legajo 28511).-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica" "2019 – Año de la Exportación"

111

EXP-UNC: 0052398/2019

Artículo 5º.- El Dr. Pino, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 6º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.-

RESOLUCION Nº:

EE.mes.

1059

Prof. Drs. SILVIA G. CORREA SECRETARIA GENERAL Facultad de Ciencias Culmicas - UNC S. UNIVERSIDAD AND CHEMOSON A PACULIAN OF CHE

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL VICEDECANO Facultad de Ciencias Químicas - UNC